



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

12

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

En reunión Extraordinaria de la Comisión, celebrada de manera virtual por la plataforma zoom, el día 14 de marzo del 2026 a las trece horas, con cinco minutos con la presencia de Anibal Picado Castillo; Presidente, María Lorena Ortiz secretaria, Johanna Oviedo Mora Vicepresidenta, se conoció lo siguiente:

Secretaria de actas Kathy Flores Gutiérrez.

Agenda

- 1- SM ACUERDO 3050-2024 En Sesión Ordinaria N°49-2024, celebrada el día 2 de diciembre del 2024 III inciso 27) se conoció oficio MG CM AI 200-2024 de la Auditoría Interna. (se traslada este documento a la comisión de reglamentos la recomendación 4.1.1 que realiza la Auditoría a este concejo en el plazo estipulado y a la comisión de gobierno y Administración el estudio y dictamen de la recomendación 4.1.2 en el plazo estipulado de 30 días hábiles, en el mismo informe para que en conjunto puedan hacer un solo dictamen. Estadio Coyella Fonseca SM ACUERDO 1790-2025.
- 2- SM ACUERDO 03148-2024 En sesión ordinaria N°50-2024 celebrada el día 09 de diciembre Artículo VIII.XXXVII se acordó por mayoría de votos aprobar el dictamen N°80-2024 Estadio Coyella Fonseca,
- 3- SM ACUERDO 385-2025 Dado lo anterior se insta, al Concejo Municipal y a la Alcaldía Municipal, a reevaluar las resoluciones ejecutadas para la implementación de las recomendaciones relacionadas con el incumplimiento en la presentación de los informes contables y de administración sobre la gestión realizada por parte de la Corporación Deportiva Guadalupe F.C.S.A Deportiva y de varias organizaciones civiles que tienen bienes municipales cedidos en administración, de manera que las acciones sean efectivas, definitivas y acordes con el bloque de legalidad aplicable(Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos y las conclusiones emitidas por los Asesores Legales del Concejo Municipal, con el fin que se dé una solución razonable e integral a la situación presentada. Estadio Coyella Fonseca.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica:

Como único tema teníamos hoy todo lo concerniente al Coyella Fonseca.

Sin embargo, solicitamos la asesoría legal, y el día de ayer recibimos un correo donde dice el asesor que bueno por distintas situaciones. Ninguno de los compañeros de ellos se puede conectar. Hoy

Bueno y empezando, porque ya es otro intento más que hacemos verdad para ver este reglamento, pero me parece que es complicado. Si no tenemos la asesoría legal, ¿verdad? sobre todo, por ser un reglamento tan delicado.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

Yo no sé qué opinan ustedes podremos conversarlo un rato, tal vez para adelantar un poco para que la próxima vez que lo veamos, tal vez no tengamos que discutir tanto.

La regidora Johanna Oviedo indica: Okay, Me parece.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica: Yo tenía por aquí lo que nos habían pedido. Originalmente nos habían trasladado el documento que decía, se traslada este asunto la Comisión de Reglamento, la recomendación 4. 1. 1 que realiza la auditoría, este Consejo en el plazo estipulado y a la Comisión de Gobierno y Administración el estudio de dictamen. Bueno, a ellos le pasaron el 401, 2, lo que competía nosotros el 4.1.1 dice a partir del recibo de este informe en un plazo de 30 días hábiles. Creo que todos estamos a tiempo. dice girar las instrucciones pertinentes a quien corresponda para que se proceda a revisar, evaluar y actualizar si aplica el Reglamento de Administración, uso y funcionamiento de los inmuebles e instalaciones comunales, deportivas y parques públicos, en función de las disposiciones incluidas y aplicables a la ley general de contratación pública número 99 89, y el reglamento respectivo, de forma tal que las disposiciones para la administración y el uso de inmuebles municipales se conduzcan de acuerdo con el bloque de legalidad vigente.

una vez dicho reglamento esté revisado, actualizado y aprobado trasladar a las personas usuarias del mismo para su conocimiento y aplicación.

Lo he citado para enmendar lo indicado en el punto 2.1 de la sección de hallazgos de este informe y si no me equivoco. no sé si lo tendré por acá tienen ustedes ahí por casualidad, el dictamen abierto donde nos hayan trasladado esto.

La regidora Johanna Oviedo indica: si aquí tengo el dictamen a ver qué era lo que decía, lo estoy buscando.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica: Estoy en el 5030- 2024

La regidora Johanna Oviedo indica: Yo tenía abierto el dictamen que es el de Gobierno, pero creo que no. No veo que aquí me dice nada Se movió el número aquí es el dictamen de Gobierno de Administración del 11 de noviembre al 2024.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica :Ahí puedes leer el por tanto a ver si es lo mismo que yo.

La regidora Johanna Oviedo indica: En él, por tanto, cuarto que es donde nos trasladan, dice, se trabaja en la actualización de la normativa reglamentaria municipal relacionada con el uso de administración de bienes inmuebles a través de la Comisión Especial del Reglamento a fin de establecer normativamente mecanismos de fortalecimiento de la gestión documental, su oportunidad y confiabilidad, así como se plasme la concordancia



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

13

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

normativa entre las normas reglamentarias emitidas a nivel municipal. Considerando la normativa legal y disposición técnica que se dan atinentes.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica :Sí, correcto. Si es el mismo, entonces sí lo que pasa es que ahí es donde me entra la duda a mí porque ya digamos, la gente de Guadalupe no está verdad. Se le hizo un adendum al contrato, ya no estaría con este Reglamento como estaba a como se firmó originalmente ustedes le hicieron una adenda, ¿verdad?

La regidora Johanna Oviedo indica: Lo que hay es un convenio, a ese convenio se le hizo una venta, donde había requisitos que estaban en el reglamento de uso del Coyella que no estaban en el convenio inicial. Entonces se incorporaron, Proyectos de cuando aquí la asesoría legal habla de concordancia normativa. Es justamente eso. Hay requisitos en el Reglamento de Uso de Administración de Bienes de Inmuebles que no están en el del proyecto.

Creo que también hay un tema de fechas. Creo que en el de uso de viernes habla de un informe, el 31 de diciembre en el del Coyella.

Ella dice que es la última semana de julio, o algo así.

Entonces, con eso de la concordancia, creo que era esto verdad hacer que los 2 reglamentos, pues, se parezcan o tengan los mismos requisitos para que no se contradigan. Lo que sí tengo duda es el tema de la gestión documental. Esto sí, no me acuerdo eso que hablo con la historia, porque no me acuerdo a qué se referían. No me acuerdo de que hubiera un problema de gestión documental o no sé si se refieren a que la entrega de estos informes tiene que enviarse a ciertas dependencias que no está plasmado en reglamento.

El presidente de la Comisión Anibal Picado indica: Yo tengo abierto también el Reglamento de Administración del Coyella.

Entre todo lo que nos han mandado. Me parece que lo que ellos estaban hablando, verdad era, obviamente, de algunos errores en el Reglamento porque se les se les estaba aplicando un reglamento que no era.

Me parece que ya ellos teóricamente firmarían contrato o se les vence contrato en las próximas semanas o meses.

Entonces me parece que uno de los , Por tanto, debería ser que se le aplique este reglamento. Era no el otro era el reglamento de administración uso del estadio municipal de Coyella Fonseca que fue publicado en la Gaceta, el trece de febrero.

En el que está publicado dice que se aprobó en Consejo en la sesión 10 del 20, 23, celebrar el 6 de marzo del 20 23.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : correcto



Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

La regidora Johanna Oviedo indica: y en la Gaceta se publicó el 3 de febrero del 2026 sí sería que le apliquen este ahora, creo que, igual que el de la administración de bienes inmuebles. Tampoco incluye un artículo de las sanciones.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : que es lo que nos han criticado mucho. ¿verdad que es que no hay, dicen, bueno es que ¿qué hacemos con las asociaciones que incumplen? No hay un artículo que diga qué hacer, no sé si ustedes lo pudieron revisar. Sí, no, sí. Esa esa queja así la

La regidora Johanna Oviedo indica: sí la tenía en el lugar, bueno, como yo estoy en gobierno, ahí nos llegan los informes de auditoría, donde justamente dice eso, este, y pues hagan algo ustedes como Consejo, pero el Concejo nos dijo: sabe qué hacer, ¿verdad? Básicamente, lo que dice la normativa es que le tendríamos que tomar un acuerdo de rescindir el convenio o el contrato y que en la administración lo ejecute, pero, o sea, no debería haber como un proceso de subsanación, verdad que también es como la postura que ha tomado la Comisión, de Gobierno, debo darle la oportunidad de que hagan un plan de acción un plazo no sé de 3 meses que cumplan con lo que estaban faltando. Y si ya después de eso no cumplen, pues ahí ya se toma la decisión de quitarla sí ahorita no hay como ese proceso.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Sería hacer un artículo de que sería sanciones.

La regidora Johanna Oviedo indica: Creo que aquí ya hay en el de bienes inmuebles informe de gestión, instalaciones, usos, instalaciones de administración exonera hace la administración lanzó la administración, renuncia y caducidad, inventarios. prohibición de venta, acceso a las instalaciones de excursión permite realizar un foro de salud admite aplicaciones, instalaciones deportivas, instalaciones, sobre todo sobre conductas no permitidas por suprimir la vegetación no veo nada de sanciones, por lo menos en este, me parecería que podríamos, porque el 15 perdón, que es la derogatoria dice el Presente reglamento deroga, cualquier normativa de uso y administración del estadio. Ese debería ser siempre el último, ¿verdad? Entonces, me parece que el Quince, debería pasar a ser el 16 y agregar, un artículo, 16 sobre sanciones. y no sé cómo redactar, tal vez hacer una reacción.

La regidora Johanna Oviedo indica: En el artículo 16 del de bienes inmuebles, dice el incumplimiento justificado de esta obligación será causal de recesión del convenio de Administración, salvo causas de fuerza mayor o emergencia en justificada por escrito ante la Auditoría Municipal. Sí, más que todo, sería, como un artículo incumplimiento, digamos, como extenderlo un poco más.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

14

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Eso lo tienes en él está en el artículo en el de reglamentos, el de perdón, el de Administración de bienes.
en el de administración de bienes en el otro.

La regidora Johanna Oviedo indica: En el de administración de bienes en el otro.

En el del Coyella vamos a ver prohibiciones de la publicación derogatoria. Eso es de entregamiento de droga en cualquier MHN

La regidora Johanna Oviedo indica: Sí, sería o pasar esa cláusula de Bienes Inmuebles, pasarla al del Coyella también para que quede la misma.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : si, Igual me parece, verdad. Estoy buscándolo para copiarlo y pegarlo al Reglamento.

La regidora Johanna Oviedo indica: Y luego lo otro, y luego lo otro es en el artículo 3 que ya viene, como las obligaciones del administrador.
Esto también hay que realizarlo para que quede igual al otro.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Me dijiste que el artículo, 16.

La regidora Johanna Oviedo indica: Ajá el 16 donde viene, dice sobre el informe de gestión

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Una vez al año, ¿verdad? En el Coyella, dice cada 6 meses el reglamento.

La regidora Johanna Oviedo indica: Esa es otra concordancia que hay que arreglar que, de hecho, estaba viendo aquí en el correo, cuando el abogado comparte la deuda, el agente del Coyella, contesta Hemos estado considerando que, en la incorporación, quisiéramos ir.

Los Incisos e y m no podrían ser incluidos en el adeudo del Convenio, ya que creemos que esto nos puede perjudicar el E y m del cortante. O sea, es que el Iris, establecer con personas físicas y jurídicas del monto del costo del uso de las instalaciones, previa firma de los documentos. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en las tarifas aprobadas por el Consejo Municipal.

el qué dice mantener los dineros generados en la administración del bien en una cuenta bancaria exclusiva para el manejo de los fondos

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Yo no lo quitaría francamente. Igual se le aplica a las asociaciones y es una cuenta única para el bueno manejo en este caso, para el estadio. Porque si no caen otras cuentas y que control se lleva.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

La regidora Johanna Oviedo indica: y el otro es presentar al Concejo Municipal para su respectiva aprobación, una escala de cobro para el uso de las instalaciones que incluya el alquiler por temporada costo de la cancha, puesta de reyes y boroneros, actividades lucrativas y cualquier otro implemento y financiación tarifaria.

Sí, yo creo que eso no nunca se quitó, Ellos mandaron con ellos, pero no les hicimos caso. Sí, sí, ya los vimos, pero gracias, pero no.

Por si acaso, obviamente hay que revisarlo y votarlo, ¿verdad? Pero dice: agregué el artículo 15 del Coyella, incumplimiento, quedaría artículo, 15 incumplimiento. El incumplimiento injustificado de estas obligaciones será causal de rescisión del contrato de administración salvo causas de fuerza mayor o emergencias debidamente justificadas por escrito a la auditoría municipal.

El presidente de la comisión Anibal Picado indican: Así era como ocupaba que se leyera.

Entonces el Quince pasaría a ser el 16.

creo que sería yo bueno. Yo le agregaría en plural estas obligaciones. No, esta obligación.

La regidora Johanna Oviedo indica: También en el de bienes de inmuebles. Creo que sería así bueno separarlo como un artículo aparte, porque digamos ahí solo ahora el incumplimiento, la presentación del informe de gestión, pero yo creo que cualquier incumplimiento debería entrar en el D.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Correcto en el en el D. Ellos hablaron de que no podían entregar los informes económicos semestralmente, bueno es que el D dice en este momento, brindar un informe semestral a la administración municipal con copia del consejo municipal del bien entregado. Es que queda como muy abierto. Es un informe, como decía el informe, es que hemos estado, dijo mero este el contabilidad que hay en el cuarto piso.

¿Dice, puede ser? Sí, es. ¿ha estado usando, está en buenas condiciones. O sea, no, no nos pueden. No hay algo que le estemos exigiendo nada más. Eso es un informe.

No sé si agregar.

La regidora Johanna Oviedo indica: Claro, en el otro. Lo que pide es las organizaciones indicadas en el artículo 8 que admiten inmuebles de la propiedad municipal deberán rendir un informe anual en la última semana de enero. Este contendrá el informe contable y de administración sobre su gestión.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : En qué punto.

La regidora Johanna Oviedo indica: El primero, el 16 artículo, 16 del primero de enero del 31 de diciembre, que incluye el reporte sobre pagos de servicios públicos y montos de adeudados.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

15

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

Si los hubiera, en caso de encontrarse en hora en algún servicio público, la organización deberá consignar el descargo respectivo. Dichos informes se presentarán ante la auditoría municipal a más tardar el 31 de enero

de cada periodo instancia que rendirá un informe de resultados al consejo municipal y a la alcaldía municipal a más tardar el 30 de abril de cada año.

Esta labor podrá delegarse a una Oficina de Administración de Bienes para su revisión final, Entonces.

sales del costo laboral, presenta el previo informe técnico: elaborar y aplicar el protocolo y velar por el mantenimiento, elaborar fomentar la producción.

Elaborar el presupuesto anual y presentarlo al Consejo, aunque en puntos total del por tanto, que elaborar el pros el presupuesto anual de gastos y presentarlo al Consejo para su aprobación en la primer semana del mes de julio de cada año, para su conocimiento, el presente deberá contar al menos con la siguiente información: nombre, cédula puesto de la persona encargada de la custodia o administración de fondos públicos, certificación de la cédula jurídica vigente, ubicación geográfica, dirección exacta

monto de los fondos presupuestados. Detalle del fin público por cumplir con tales fondos, adjuntar un plan con objetivos, metas, indicadores de eficiencia y responsabilidad, indicar 2 fuentes de recursos complementarios u otros beneficios sobre dicho presupuesto. La corporación deberá registrar las respectivas variaciones y su ejecución.

Establecer mecanismos de control interno debidamente documentados y actualizados sobre el uso de la administración del inmueble coordinados con la municipalidad. Entre tales acciones, se encontrará, pero no se limita a distribución de tareas asociadas a la gestión de recursos, así como la gestión de inventario activos adquiridos durante la generados por el uso del estadio.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Perdón. Me perdí cuál estabas leyendo. Es que estoy buscando a ver si a si hay algún en la agenda, si agregé algo de ese informe, pero no lo encuentro.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Perdón como para ir punto por punto. El D, que nada más decía brindar un informe semestral de la a la administración municipal. Consejo podemos pegar más bien cambiarlo. Por éste, el que decía el 16, las organizaciones que administren este inmueble propiedad de la municipalidad deberán rendir un informe anual en la última. Con eso ya arreglamos lo de que hay diferencias en los 2, verdad que 1 es cada 6 meses y lo otro es anual.

Este contendrá un informe contable. Ahí sí ya ponemos Entonces tiene que tener un informe constable y de administración sobre la gestión del 31 de enero al 31 de diciembre, que incluya reportes sobre pagos de servicios públicos montos adeudados. Si los hubiera, en caso de encontrarse en hora con servicios públicos, la organización deberá consignar el descargo respectivo, dichos informes se presentarán ante la auditoría municipal a más tardar el 31



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

de cada periodo del 31 de enero, perdón, instancia que rindieron un informe a la auditoría municipal, porque se pegó al revés.

Dichos informes ya aquí están, dichos informes se presentarán ante la auditoría municipal a más tardar el 31 de enero, cada periodo, instancia que rendirá un informe de resultados del Consejo municipal y a la alcaldía a más tardar el 30 de abril de cada año. Esta labor podrá delegarse en una oficina de administración de bienes, para la revisión final. Les parece que creemos es en el D y que quitemos el otro nada más que decía brindar un informe.

La regidora Johanna Oviedo indica: Sí le voy a leer, como quedó en la avenda, que fue como lo que se acordó entre la Comisión y esta gente del estadio. Después, el inciso C brindar un informe semestral a la administración municipal y a la auditoría interna con copia del consejo municipal del manejo del bien integrado. Cada informe semestral contará con un informe contable y de administración sobre la gestión realizada, que incluye, además reportes sobre el pago de servicios públicos y montos adeudados, así como un desglose de ingresos, gastos generados en la administración y mantenimiento del Estado. El informe se demostró respectivo, se deberá informar acerca del avance y el resultado de la ejecución presupuestaria.

entonces de nada es la nuestra.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica :¿qué hacemos, entonces?

digamos que tal vez tiene como más relación con la administración. No sé del salón.

La regidora Johanna Oviedo indica: Es que bueno es que esto el estadio como a más gran escala, pero no.

Bueno, yo lo veo tal vez como muy complicado genera mucho trabajo hacer un informe semestral.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Sí es que, de bueno, no, no cuesta teniendo orden teniendo un contador, pues no va a costar.

Lo que pasa es que no sé si será.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : si más bien chocaríamos y van a decir, bueno, por qué unos semestral y ¿Por qué otros anual, ¿verdad? O todo semestral o todo es anual.

Qué ganaríamos con que nos entregan un informe semestral.

El manual.

La regidora Johanna Oviedo indica: Es que vamos. yo lo veo como, digamos, el informe contable. o, digamos, como lo hace la administración.

Creo que la creo que es ahí entrega como un flujo de efectivo hasta mensual, digamos.



Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

Pero y eso ya es, mucho, mucho seguimiento, verdad.

Yo creo que tal vez digamos como un informe total, si puede ser como en diciembre, porque ya ellas tienen que hacer venta, y todo esto.

pero tal vez como un informe a mediados de año, más que todo de la ejecución presupuestaria, verdad que, como al avance.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Sí. Lo que pasa es que ellos ya no nos podemos meter en la ejecución presupuestaria de ellos, serían lo que tenga que ver con el estadio.

La regidora Johanna Oviedo indica: Ajá, Bueno, es que en el Reglamento dice que tienen que presentar un una, una cosa de objetivos, y No sé qué.

Creo que el que leí antes, dice en la deuda se agregó elaborar un presupuesto anual de gastos y presentar al Consejo Municipal para su aprobación en la primer semana del mes de julio de cada año.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Okay, Enviárselo a este de también esa parte.

La regidora Johanna Oviedo indica: Ajá sí, Bueno de hecho, es como lo estoy diciendo. Digamos que en julio presenten este plan de trabajo presupuestario y que en diciembre ya muestren todo el informe total de gestión que es como están los.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Sí me parece que ahí sí.

La regidora Johanna Oviedo indica: A veces.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : No sé cómo agregarlo ahí. Entonces

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : se lo agregamos en el D. Lo hacemos como un inciso nuevo.

La regidora Johanna Oviedo indica: Vamos a ver cómo está, si, digamos, el D. Creo que lo podemos sustituir, como usted dijo, igual como está el otro exactamente igual y vamos a ver si aquí habla del del presupuesto tarifa el pago, colaborar, establecer un partido de la obra de aprobación por instalaciones locales de informe técnico sí habría que agregar un inciso.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : En el M dice elaborar un presupuesto anual de gastos y presentarlos al Consejo Municipal en la primer semana del mes de junio cada año, si está en el M.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

La regidora Johanna Oviedo indica: Eso es. Ok, Sí, sería eso tal vez dejarlo, tal vez dejarlo como quedó en el arrenda que está como más explicadito.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Si me lo si me lo dicta, lo escribo.

La regidora Johanna Oviedo indica: Te lo pasa aquí por el chat, por el Whatsapp.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Cualquiera los 2, Bueno, no, el Whatsapp. No lo tengo abierto en esa compra

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : que no estoy en la computación.

La regidora Johanna Oviedo indica: Por estar.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Sí mejor, Entonces dijimos que es en el M, ¿verdad? Cambiar el J por el M, entonces diría elaborar el presupuesto anual de gastos y presentarlo al Consejo Municipal para su aprobación

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : en la primera semana del mes de julio de cada año. Para su conocimiento, el presupuesto deberá contar al menos con la siguiente información: nombre, cédula y puesto de las personas encargadas de la custodia o administración de fondos públicos.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : certificación de cédula jurídica vigente, ubicación geográfica y dirección exacta. Monto los fondos presupuestados: detalle

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : del fin público por cumplir con tales fondos, adjuntar plan plan de trabajo con objetivos, metas, indicadores de eficacia y responsables, indicar las fuentes de recursos complementarios y otros beneficios sobre dicho presupuesto, la corporación deberá registrar las representativas activas variables, variaciones, perdón y su ejecución.

Voy a quitar esta parte que era lo viejo. así ya queda igual que la venda.

En el F. S. Utilizar los recursos generados por el alquiler de las instalaciones del estadio en el mantenimiento a las asociaciones. Nos exigen que todo lo recaudado sea invertido dentro de la Comunidad o del inmueble, ¿verdad?

Pero yo me imagino que ellos parte de la planilla la pagan con las Taquillas, Sí, con las taquillas.

tampoco sería. No se le puede exigir que todo quede dentro del estadio. Sí, hey ¿Cómo pagarían la planilla? En este caso.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

17

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

La regidora Johanna Oviedo indica: Yo creo que eso se debería referir como a la ala cómo se dice a la plusvalía. Bueno, o sea, después de gastos administrativos y gastos de representación. Y todo eso, pues lo que queda de ganancia, eso es lo que se invierte claro.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Que hay, cambiamos el D y el M. Y agregamos el 15, que es el incumplimiento y pasamos el anterior, que era el 15, la derogatoria, a hacer el artículo 16. Bueno, hubo un transitorio. También

les parece que falta algo, por lo menos de la de la de lo que ha mandado la Comisión.

Bueno, mi duda sigue siendo con el tema de la gestión documental. No me acuerdo ¿A qué se refería la asesoría legal con eso, si es que hay que establecer algún procedimiento de entrega de los informes o a qué se refería?

Le parece que mandemos a revisar cómo está quedando el Reglamento y que de una vez les preguntemos a qué se refieren congestión documental propuesta.

La regidora María Lorena Ortiz indica: Sí, estoy de acuerdo, mejor oeste mandarlos a la Eurovisión.

La regidora María Lorena Ortiz indica: Okay. Pero entonces voy a guardar este: en plan ratificación, menciones, Ok, Voy a cortarlo

La regidora María Lorena Ortiz indica: Encantada el agua. Aquí nunca. Nosotros. Aquí siempre tenemos agua, siempre. Y ahora. Últimamente hay

La regidora María Lorena Ortiz indica: es antes de mediodía. Usted no podía hacer nada si no lo haces antes de las 8 de la mañana.

La regidora María Lorena Ortiz indica: cuesta mucho.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Sí, Sí, sí, la gente sigue desperdiciando agua lavando carritos y.

La regidora María Lorena Ortiz indica: Mhm.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : entonces les parece si el acuerdo número 1 sería mandar estos cambios a revisión a la asesoría legal.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Si están de acuerdo.

La regidora María Lorena Ortiz indica: Estoy de acuerdo.

La regidora Johanna Oviedo indica : Que nos aclaren lo de la sesión documental.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Correcto. Y el número 2 sería que nos expliquen que nos aclare a qué se refiere en congestión documental, pero ¿dónde pusieron esos ellos? ¿en qué?

La regidora Johanna Oviedo indica :En el en el, por tanto, cuando nos trasladan el por tanto, 4, el dictamen de gobierno.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Ah, bueno, entonces al gobierno, pensé que era la asesoría.

La regidora Johanna Oviedo indica :No, no. Yo prefiero que lo haga la asesoría, porque ese dictamen lo hicieron ellos.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Okay Okay Okay Okay.

La regidora Johanna Oviedo indica :O sea, yo sí estoy clara que noia, o sea, que haya un tema de importancia entre los 2 reglamentos. Eso sí, estoy clarísima y por eso se puso ahí en el portal. Pero los asesores también agregaron que había que fortalecer la gestión documental

La regidora Johanna Oviedo indica : su oportunidad de confiabilidad, entonces ahí sí que debatía.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica :
Y se supone que esos eran los cambios que ya tenía que hacerse nada más.

La regidora Johanna Oviedo indica : Sí.

La regidora Johanna Oviedo indica : Okay.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Está bien, entonces el segundo sería trasladar a la asesoría legal esa consulta.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Bueno, algo más compañeras

La regidora Johanna Oviedo indica: Tengo que revisar lo de las emociones del frente amplio y se les quede viendo ese.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : No lástima, lástima que Doña Rosa no se conectó para que nos hubiera explicado un poquito sobre ese resumen que ella hizo.



Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Claro, claro, y ahora.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Porque es que estaba en un evento. Ella me dijo, voy a intentar hacerlo, pero es que tenía un evento en la mañana, entonces de seguro no pudo.

La regidora María Lorena Ortiz indica: pero hubiera sido genial que se hubiera conectado.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Anibal Picado: Si ellos nos dicen que los cambios están bien, le mandamos a publicar este, si no, entonces pedirles a ellos que nos den una fecha, como digo yo. Tal vez decirles a ellos, Bueno, díganos ustedes qué fecha se pueden reunir con nosotros para ver este tema

La regidora Johanna Oviedo indica : Sí, sí, porque yo creo que lo que pasa los lunes o lo que entiendo es, creo, que el año pasado reglamento chocaba con jurídicos y, evidentemente, jurídico menos puede trabajar sin ellos, ¿verdad? Entonces siempre ellos preferían ir a jurídicos y creo que lo bueno. La semana pasada chocó con educativos que ahí llegó. Fue a educativo, como llegó a reglamentos. Entonces mejor valorar con ellos cuando se pueden o cuando tienen libre, tal vez nosotros plan pensar en modificar el horario de la Comisión y, bueno, con esta extraordinaria que va a ser usado también hablar con ellos, a ver cuándo.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Sí, porque también había que ver lo de las becas, ¿verdad?

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Ya trasladó a los índicos, y me parece que para lo de las becas, podríamos hacer, como hicimos con

El presidente de la comisión Anibal Picado indica: con lo de la firma del alcalde, los montos.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica: los montos permitidos, verdad para las contrataciones que sentarnos en una mesa, proyectar y decir: bueno, en el punto número 1, no todos, verdad, obviamente, sino lo que compete con los consejos de distrito. Si estamos de de acuerdo, si sugieren algún cambio, porque si no se lo pedimos mediante nota, no van a llegar nunca, tampoco.

La regidora Johanna Oviedo indica: Para que se refieran. Y ya con la convocatoria se les pasó el documento.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : Ya se les pasó el documento correcto, documento no es el que yo tenía anteriormente viene diferente.



Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr

Comisión de Estudio y Creación de Reglamentos

Acta #02 2026

Reunión Extraordinaria 14 de marzo del 2026

La regidora Johanna Oviedo indica :En una nueva sesión.

La regidora Johanna Oviedo indica :Y esa sesión. Cuando va a ser la próxima ordinaria.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica : No. Yo diría más bien que hacer la extraordinaria igual. Ojalá un virtual sábado que la asesoría nos acompañe para ver, porque ya sería solo ese tema, ¿verdad? Y no sé si tenemos un lugar en donde acomodarnos entre semana es más fácil ponérselo Ahí lo pueden ver ahí en la compu, ver a ver 1 mismo aquí en el Zoom. Le permite poner la pantalla, ¿verdad? Creo yo puedo compartir vamos a ver ahí. Ustedes están viendo.

Ahí se ve.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica: Sí, yo tenía el Reglamento. Es más fácil. Se hace así con ellos, se va modificando más. Ahora que tenemos zoom de nuevo creo que nos cansa menos.

Les parece, o prefieren hacerlo presencial.

La regidora Johanna Oviedo indica :Creo que sí. No es como más ágil virtual, No.

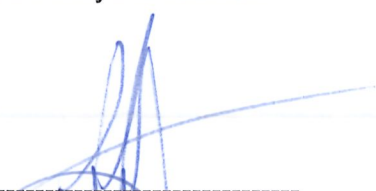
Anibal Picado: Yo siento que es más ágil.

La regidora Johanna Oviedo indica :Uno puede como silenciar, y la gente pide, la cosa es más ordenado y este, y tal vez la gente como está en la casa, está más tranquila y más concentrada.

El presidente de la comisión Anibal Picado indica: Sí claro, ¿no? Y A, Y así es que, estando si usted puede buscar los Reglamentos, puede buscar documentos, es más fácil estar buscando ahí en papel. Yo no sé si a mí siempre me ha gustado más lo digital que el papel, pero ya es un asunto mío.

Bueno, estaríamos por hoy. Entonces.

Al ser las trece hora con cuarenta y tres minutos el presidente de la Comisión Especial para Estudio y Creación de Reglamentos concluye la reunión.



Anibal Picado Castillo
Presidente